

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Afiaciones.

*sijo los apercibimientos procedentes en
derecho, se cita á empleaza por los Jue-
ces ó Tribunales respectivos á los per-
sonas que á continuación se expresan,
para que comparezcan el dia que se les
cita ó dentro del término que se les
fija, á contar desde la fecha de la publi-
cación del anuncio en este periódico ofi-
cial, con arreglo á los artículos 178 de la
ley de Enjuiciamiento Criminal, 366 del
Código de Justicia Militar y 63 de la Ley
de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2883

MANZANARES MEJONERO, José; hijo de Luis y Amada; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 10, tercero; comparecerá el dia 15 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle d-i Péz, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo y otro, con el número 887 de orden del corriente año. 11154

2884

MARBAN CABALLERO, Ignacio; alias *El chico la herradura*; de diecisiete años, hijo de Antonio y María, de estado soltero, profesión labrador, natural y domiciliado últimamente en Toro; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 11105

2885

MARTIN GARCIA, José; hijo de Juan y Bonifacia; domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 24 antiguo; comparecerá el dia 19 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas 11167

2886

MATIAS BURGUENO, Luisa; de treinta años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Mariano Fernández, número 1, patio; comparecerá el dia 22 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 11170

2887

MORANO LEYRO, Manuel; de treinta y siete años, de estado soltero, profesión fogonero, natural de La Coruña, desembarcado en Huelva, sin conocido domicilio; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del dia 22 de Septiembre actual, para la celebración de juicio de faltas contra él, por insulto y amenazas con navaja, el 16 de Julio último, á los criados de la casa de embarcadero, calle de Marina, número 27, apercibido que su falta de asistencia, le parará el juicio que hubiere lugar. 11149

2888

NAVAJAS MUÑOZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle Berruguete, número 4, bajo; comparecerá el dia 19 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 11163

2889

NUÑEZ GONZALEZ, Eladio; hijo de Manuel y de Bárbara; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá el 18 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante la Sección primera de la Ilustre Audiencia Provincial de Badajoz para asistir al juicio oral en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, instruida por el Juzgado de instrucción de Llerena. 11089

2890

PLANFON ROJAS, José; vecino de esta ciudad de Sevilla, en la que tuvo su último domicilio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración en dicha causa, por sustracción de un árbol. 11122

2891

QUINONERO, Alfonso; domiciliado últimamente en Aguilas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa por sustracción de depósito instruido por dicho Juzgado. 11087

2892

SANCHEZ REINA, Antonio; vecino que fué de esta ciudad de Sevilla, habiendo tenido su último domicilio en calle Calatrava, número 22; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración en causa por sustracción de un árbol y otros hechos delictivos. 11120

2893

RODRIGUEZ PORTILLO, Luis; hijo de Luis y Ana; comparecerá el dia 15 de Septiembre actual, á las diez, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 11157

2894

SANCHEZ N., Modesta; domiciliada últimamente en la calle de San Raimundo, número 21, tercero; comparecerá el dia 22 de Septiembre actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Benito J. de la Maza, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 11172

2895

TOCAR CORONIL, Bartolomé; vecino de Sevilla, que tuvo su último domicilio en la calle de Trajano, número 45; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, á fin de que preste declaración en causa por sustracción de un árbol y otros hechos delictivos. 11118

2896

TOVAR RUIZ, Manuela; hija de Leandro y Joaquina; comparecerá el dia 15 de Septiembre actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 11158

2897

VILCHES SARMIENTO, Manuel; vecino que fué de Sevilla, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Castilla, número 30; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración

en dicha causa, por sustracción de un árbol y otros hechos delictivos. 11121

2898

ALCAIDE BUDI, José María; de cuarenta y dos años, estado soltero, profesión impresor; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 5, piso segundo; para que, en término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.345 11294

2899

ALGARRA ROLRIGUEZ, José; hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 13; comparecerá el dia 26 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, piso principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 11376

2900

BERJA FERNANDEZ, Carmen; hija de Juan y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Ercilla, número 6, solar; comparecerá el dia 21 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras 11361

2901

CANELO CARDADOR, Daniel; de catorce años, estado soltero, profesión vendedor de periódicos, sin domicilio; para que, en término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.259. 11297

2902

CARRILLO, Francisco, y su amante Casilda Martínez; domiciliados últimamente en la calle de Benito Gutiérrez, número 4, principal, domicilio de Salvadora Martí; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para recibirles declaración en causa por hurto, instruido por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 11448

2903

CERVERA HERRERO, Marcos; vecino de Nogueruelas, de donde se marchó á Barcelona; comparecerá los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Octubre próximo, y diez horas de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Teruel, como Jurado en concepto de cabeza de familia, para la celebración de los juicios por Jurados. 11236

2904

CORTES CARMONA, Luis, (a) Berruga; natural de Puente Genil, profesión esquilador; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Aguilar (Córdoba), á prestar declaración en causa por hurto, contra José Cortés Fernández. 11246

2905

CORTES SANTIAGO, Luis; gitano, vecino que ha sido de Torre Candelas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznájar, á prestar declaración en causa que por el delito de hurto se instruye, bajo el número 92 del corriente año, apercibiéndole

que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11355

2906

CRUZ PABON. *Valentín*; hijo de Florentino y Faustina; domiciliado últimamente en Santa Oialla; comparecerá el día 26 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Carmen Rubio. 11369

2907

CRUZ SIERRA, Manuel; domiciliado últimamente en Meruelo (Santander); comparecerá el dia 7 de Septiembre ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por resistencia, contra Francisco Alcántara Vázquez. 11232

2908

DAVILA, Fernando, profesión maestro, de veintiocho á treinta años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11397

2909

DIEZ ROYO, Claudio; hijo de Clemente y Julia; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 61; comparecerá el dia 21 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11365

2910

DOMINGUEZ SANZ, Emilio; domiciliado últimamente en Boade; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa que se sigue por amenazas. 11255

2911

ENRIQUE NUEVO, Ricardo, y Juan N., cargador en la plaza de la Cebada; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12, el primero; comparecerán el dia 18 de Septiembre actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto el Ricardo será reconocido por el Médico forense. 11301

2912

EXPOSITO ESTINAIK, Manolo; de veintidós años, estado viudo; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 94, bajo; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.236. 11206

2913

FERNANDEZ GARCIA, Francisco; domiciliada últimamente en la calle de Castilla, número 8, bajo; comparecerá el dia 26 del actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 11373

2914

FERNANDEZ MONTEJANO, Teresa, hija de Luis y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 69; comparecerá el dia 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-

pital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 11357

2915

FERNANDEZ NIETO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 40; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría de don Esteban Unzueta, para prestar declaración en causa por amenazas y hurto, instruida por referido Juzgado. 11444

2916

FERNANDEZ OTERO, María; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número 29, cuarto izquierdo; comparecerá el dia 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros. 11355

2917

FERNANDEZ SANCHEZ, Pedro; vecino de Priol, que en la actualidad se halla en La Habana; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Santander, el dia 26 de Octubre próximo, á las diez, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre robo, contra Maximino y Eusztakao Guardo del Río. 11231

2918

GALLARDO, Juan; natural de Papiol, estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 11381

2919

GARCIA ARCHILLA, Evaristo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ochos días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares para la práctica de diligencias en causa sobre expedición de un billete falso del Banco de España. 11401

2920

GARCIA SANZ, Hilario; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 23, piso segundo, letra N; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría de don Francisco de Paula Rives y Marín), para ser reconocido por los Médicos en causa por lesiones, instruido por dicho Juzgado, bajo el número 649 de orden del año último. 11440

2921

GARCIA SILVER, Enrique; hija de Tomás y Ana; domiciliada últimamente en la calle de San Simón, números 3 y 5, cuarto derecha; comparecerá el dia 26 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por un asalto, instruido contra Bernardo García Laborer. 11363

2922

GOMEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11, bajo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal

del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.150. 11300

2923

GOMEZ TARRAGA, Federico; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cervantes, número 30, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de señor López de Pando, para ser oido sin juramento en causa por alzamiento de bienes, instruida por este Juzgado á virtud de querella del Procurador D. José Marcial Aguirre, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 11207

2924

GONZALEZ, Alejandra; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco Paula Rives, para recibir declaración en causa por dicho Juzgado, instruida por el delito de hurto. 11216

2925

HERNANDEZ JIMENO, Rufino; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión carretero, domiciliado últimamente en la calle de Fray Ceferino González, número 3, tercero, número 5, para que en término de quinto dia comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.274. 11299

2926

JIMENEZ BERJA, Justa; hija de Diego y Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Ereilla, número 6, solar; comparecerá el dia 21 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 11362

2927

JIMENEZ BERJA, Manuela; hija de Diego y Carmen, domiciliada últimamente en la calle de Ereilla, número 6, solar; comparecerá el dia 21 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 11360

Comparación de Primera Instancia

ALGECIRAS

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 71 de este año, por el delito de estafa, seguido en este Juzgado, se ha acordado citar á un individuo llamado Enrique Otero, así como á una señora que le acompañaba, los cuales se hospedaron en el Hotel María Victoria el dia 2 de Junio último, marchándose en la mañana del dia 9 del mismo sin conocimiento del dueño, sujetándose á bajar en el tren de las seis y cuarenta para Madrid, llevándose la llave de la habitación que ocupaban, siendo las señas del Enrique estatura regular, delgado, color moreno, afeitado, con bigote castaño y cabellos del mismo color, de veintiocho años, casado, natural de Madrid, fijando su residencia en Ceuta, vistiendo traje claro, sombrero de

rala, que dice ser representante del dñho del Hno. Hispano Macromol de Celta, y las de la señora estatura baja, elegante, vistiendo de luto, y color pálido, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito calle de Alfonso XI, número 21, principal, de esta ciudad, con objeto de recibirlas declaración en dicho sumario, apercibíndole que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Algeciras, 6 de Septiembre de 1916.—El Secretario. JO—11402

ANDÚJAR

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se tramita sumario por estafa á la Asociación Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta ciudad, contra D. Diego Rodríguez Vargas, en cuyo sumario ha acordado instruir á los imponentes siguientes:

D. Pedro López Morcillo.
Josefa Romero Jiménez.
Ramona Martínez Jiménez.
Manuela Martínez Ruano.
Francisco Martínez Jiménez.
Soledad Molina Mercado.
Josefa y Agustín Rubio Sánchez.
María Montilla.
Ana Mena Jurado.
Francisca de Paula Calzado.
Micaela Boizo Alts.
Trinidad Garrido Sanz.
Carmen Morales.
Lucía Fernández Pelado.
Dolores Tapia Pascual.
Rosa Pulido.
Manuel de la Torre Ruano.
Ana María Gavilán.
Jessia Autor Ruizverri.
Ana Plaza García.
María Gallardo Pastor.
Dolores Hermosilla Navarrete.
María Cáceres Delgado.
Ana Astillero García.
Josefa Romero Servio, y
Francisco Márquez Gavilán, cuyos domicilios se ignoran, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado, para ofrecerle el mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican dentro del término de diez días siguientes á la publicación del presente edicto, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Andújar á 7 de Septiembre de 1916.—Manuel Barroso.—Por mandado de su señoría, Pedro de la Vega.

JO—11378

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Martín de Mora y Meléndez, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción de este partido.

En causa que instruyo por hurto de una burra que se resalta al final, de la propiedad de José Reinaldo Barrera, verificado el 24 de Agosto último, al sitio de La Genora, término de Algar, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por las que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se señalan, las cuales fueron hurtadas la noche del 29 de Agosto en el cortijo del Sol, término municipal de Cañete la Real, propias de D. Mateo Bocanegra de las Cuevas, poniéndolas caso de ser habidas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una burra de quince años, capa parda clara, alzada regular, reparada de la vista con la marca del Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera á 6 de Septiembre de 1916.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Aniceto Bocanegra.

JO—11403

ARACENA

En el sumario que se instruye en este Juzgado por sustracción de bienes en la finca L. Sierra, término de Gatareza, se ha dictado auto con esta fecha autorizando se efectúen las acciones en tales y ciertas conformes á los artículos 108 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Juan Esteban y María Josefa Fernández Pérez, que residen en la República Argentina, ignorándose el punto fijo donde se encuentra.

Y para que les sirva de notificación e instrucción de sus derechos, se expide la presente cédula, en cumplimiento á lo mandado en Aracena á 8 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado José Rodríguez Suárez.

JO—11406

En virtud de providencia de este día, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en la causa que se instruye por hurto de carbón, contra José Domínguez Navarro, se cita á D. Manuel Quintana, contrista que fué de las obras de la carretera de Sevilla á Alcalá de Guadaira, y á un tal Tomás, capataz de dichos trabajos, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para recibirlas declaración.

Y para que les sirva de citación en forma, expido la presente en cumplimiento á lo mandado, en Aracena á 9 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado José Rodríguez Suárez.

JO—11407

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 155 del año actual, por hurto de 20 fanegas de cebada, ocurrido en este término municipal, según se supone, en la noche del 25 al 26 de Julio último, ignorándose en qué finca fuera; he acordado hacer saber por el presente, á todos los que se crean perjudicados en mencionado sumario, comparezcan en este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, con el fin de que le sean ofrecidas las acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Badajoz á 6 de Septiembre de 1916.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda.

JO—11380

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se señalan, las cuales fueron hurtadas la noche del 29 de Agosto en el cortijo del Sol, término municipal de Cañete la Real, propias de D. Mateo Bocanegra de las Cuevas, poniéndolas caso de ser habidas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Un mulo castaño de doce á trece años, matadero en los costillares cicatrizadas, hierro B C.

Dado en Arcos de la Frontera á 6 de Septiembre de 1916.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Aniceto Bocanegra.

JO—11403

Una mulga negra de nueve á diez años, cicatrizada en la calavera, hierro B C.

Un caballo negro de tres años, hierro B C.

Campillos, 6 de Septiembre de 1916.—Francisco Juan Cabello.

JO—11383

CARTO URDIALES

D. Felipe Arán Barroso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y como complemento en el número 109 del presente, 8.5 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Juan Esteban y María Josefa Fernández Pérez, que residen en la República Argentina, ignorándose el punto fijo donde se encuentra.

Y para que les sirva de notificación e instrucción de sus derechos, se expide la presente cédula, en cumplimiento á lo mandado en Aracena á 8 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado José Rodríguez Suárez.

En virtud de providencia de este día, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido, en la causa que se instruye por hurto de carbón, contra José Domínguez Navarro, se cita á D. Manuel Quintana, contrista que fué de las obras de la carretera de Sevilla á Alcalá de Guadaira, y á un tal Tomás, capataz de dichos trabajos, para que dentro del término de diez días siguientes al en que apareza inserto este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de reducirlo á prisión, en virtud de la causa que se le sigue por esta fe; apercibíndole que, de no comparecer, será declarado rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere llegado.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y individuos de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura del referido procesado, poniéndole, si fuero habido, á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de esta ciudad.

Dato en Castro Urdiales á 4 de Septiembre de 1916.—Felipe Arán.—Ante mí, Licenciado José Rey.

JO—11421

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda, con el número 66 del año actual, se sigue causa por robo de dos caballerías asnalas, de las señas que abajo se expresan, efectuado en la noche del 21 al 22 del actual, en el pueblo de Cabanillas del Campo, de la propiedad de Pedro Cobos Moreno, y por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo á su detención, así como á la ocupación de lo sustraído, caso de ser habido.

Señas de las caballerías.

Un burro, pelo ruivo, de cuatro años, capón, alzada seis cuartas, corrito de anca, sin herrar, orejas grandes, estrella blanca en la frente, y las patas muy claras.

Otro, negro fuerte, capón, de veintiocho meses, alzada regular, sin herrar, hocico blanco y una rezadura en el lado izquierdo del cuello.

Doy fe.

Dado en Guadalajara á 25 de Agosto de 1916.—Buenaventura S. Cañete.—El Secretario, Luis F. Almazán.

JO—11425

GUADIX

D. Ramón Morales Parra, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de unos nueve fanegazos de trigo recio, sin arribar, el cual fué sustraído en la madrugada del día 1º del actual al vecino de Dolar, Pascual Ruiz Román, de

la era conocida por De Lucas, el que, caso de ser habido, se pondrá á disposición de este Juzgado con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Guzadix, 8 de Septiembre de 1916.—Ramon Morales.

JO—11384

MARTOS

D. Ramón Gasón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto d 1 burro que luego se resellará, perteneciente á Angel Morales Aguilera, vecino de Santiago de Calatrava, hecho realizado en la noche del 31 de Agosto al 1º del actual, en terrenos del Sitio Angesturas, de aquel término, donde se hallaba pastando.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y ocupación de la caballería sustraída, poniéndola, en su caso, á disposición de este Juzgado, con la persona poseedora, si no acredita su legítima adquisición.

Señas del burro.

Entero, de color á dicisés años, pelo ruivo claro, alzada regular, con una cicatriz en el costillar derecho y algo abierta de patas.

Dado en Martos á 7 de Septiembre de 1916.—Ramon Gasón.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña.

JO—11389

MORON

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Berca, se instruye sumario por el delito de hurto de caballería de María Ponce Calvente, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua de diez años, de 1.49 metros de alzada, negra, pectoral, raza española, herrada en la naiga derecha y en el brazuelo izquierdo con el de la Compañía El Félix Agrícola, lucero corrido, hebe en blanco, arminada del pie izquierdo, oreja derecha despuntada, rasgada la izquierda y rabican, poniéndole en su caso con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Septiembre de 1916.—Santos Cueto.—D. O. de S. S.º Alejandro Cotta.

JO—11390

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Joaquín Llinás del Torrent, Abogado, Secretario judicial del de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifíco: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos ante este Juzgado por D.ª Rosario y D.ª Carmen Oms Burcet, sobre presunción de muerto, sin hijos, de D. Francisco Illas Brunet, obra la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Santa Coloma de Farnés, á 11 de Agosto de 1916;

el Sr. D. Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre presunción de muerte, sin hijos, de D. Francisco Illas Brunet y otros extremos, seguidos á instancia de D.ª Rosario Oms y Brunet y D.ª Carmen Oms y Brunet, ambas mayores de edad, vecinas de Blanes, y asistida de la D.ª Carmen de su marido José Ferrer Berger, representadas por el Procurador D. José María Ruiz, bajo la dirección del Letrado D. José María Bofill, con el Ministerio Fiscal y otros conocidos; y

«Falló que estimando la demanda inicial de estos autos, formulada por doña Rosario y D.ª Carmen Oms, debo de declarar y declaro:

«1º La presunción de muerte sin hijos ni otros descendientes legítimos ni naturales de D. Francisco Illas Brunet, natural de Blanes, hijo de Francisco y de Paula, con anterioridad al 26 de Octubre de 1911;

«2º Que D. Juan Brunet Burcet, hijo de Juan Brunet y Gallart y de Francisca Burcet, el día de su muerte, ocurrida en 26 de Octubre de 1911, era heredero definitivo libre de su padre con facultades de disponer libremente de los bienes adquiridos de éste, y trasmitirlos á sus herederos D.ª Rosario, D.ª Carmen y don Francisco Javier Oms y Burcet;

«3º Que debe tenerse por caducado y extinguido el fideicomiso ó sustitución ordenados por D. Juan Brunet Gallart, en su testamento de 16 de Julio de 1899, procediendo en su virtud se inscriba la casa descrita en la demanda á favor de D.ª Carmen, D.ª Rosario y D. Francisco Javier Oms y Burcet, en el Registro de la Propiedad, como dueños de dicha finca, por partes iguales proindivisas, sin limitación alguna ó en completa libertad; y

«4º Que esta sentencia no se ejecutará hasta después de seis meses, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Gerona.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Martínez y Martínez.

»Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída, publicada y firmada por el señor Juez que la suscribe D. Pedro Martínez y Martínez, en el propio día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, díjose fe—Joaquín Llinás del Torrent.

Concuerda el precedente inserto con su original á qué me remito, díjose.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Santa Coloma de Farnés á 16 de Agosto de 1916.—Joaquín Llinás del Torrent. X—1910

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.154, seguido en este Juzgado contra Marcelino Parada Velázquez, por maltrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 29 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Ruiz Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rodríguez y D. Rafael Gil, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Marcelino Parada Velázquez;

«Fallamos, condonando al denunciado

Marcelino Parada Velázquez á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Alfonso Rodríguez.—Rafael Gil.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Marcelino Parada Velázquez, expido la presente en Madrid á 25 de Agosto de 1916.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—11285

En el expediente de juicio verbal de faltas número 157, seguido en este Juzgado contra Rafael González Martínez y Julián González Gómez, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 19 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Gil y D. Juan Pablo Fernández; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Rafael y Julián González;

«Fallamos, condenando á los denunciados Rafael González Martínez y Julián González Gómez á la pena de cinco pesetas de multa y reprobación á cada uno y al pago por mitad de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Gómez Alarcón.—Rafael Gil.—Juan Pablo Fernández.

Publicada el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Rafael González Martínez y Julián González Gómez, expido la presente en Madrid á 22 de Agosto de 1916.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—11286

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, y Adjuntos D. Ramiro Sierra Zalón y don José Goas Ayerdi; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Juan Rodríguez González, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Juan Rodríguez González, á la pena de seis días de arresto menor que deberá cumplir en la Cárcel y 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, bajo apercibimiento de apremio ó de cumplir, caso de insolencia, la pena personal subsidiaria correspondiente de un día de arresto por cada cinco pesetas y al pago de las costas del presente juicio; notificándosele esta sentencia por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—José Goas.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación en forma al denunciado Juan Rodríguez González, expido la presente en Madrid á 27 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente.—V. B., Enrique López.

JO—11241